

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 9/2022

Martes 13 de septiembre de 2022

SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO VIGENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL: SE INCREMENTA EL CALCULO DE RECURSOS EN \$8.323,1 MILLONES Y SE DISMINUYEN LOS GASTOS TOTALES EN \$2.721,3 MILLONES. EL IMPACTO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO ES POSITIVO EN \$11.044,4 MILLONES.

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa (DA) N° 880/22 de fecha 8 de septiembre, por la cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$8.323,1 millones y una reducción de gastos por \$2.721,3 millones. Esto determina una mejora en el resultado financiero de la Administración Pública Nacional de \$11.044,4 millones. Las fuentes financieras aumentan en \$13.403,7 millones y las aplicaciones financieras en \$24.448,2 millones.

En el siguiente cuadro se puede apreciar un resumen de la modificación presupuestaria implementada:

Cuadro 1
DA N° 880/22

(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	8.323,1
Gastos corrientes y de capital	-2.721,3
Resultado financiero	11.044,4
Fuentes financieras	13.403,7
Aplicaciones financieras	24.448,1

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones aprobadas más significativas:

Recursos Corrientes y de Capital

Como se observa en el Cuadro 1, el total de recursos se incrementa en \$8.323,1 millones (recursos corrientes por \$8219,6 millones y recursos de capital por \$103,5 millones). Se incorporan ingresos por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social por \$4.699,2 millones principalmente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS).

Además, se incorporan ingresos no tributarios por \$2.368,5 millones, ingresos por venta de bienes y servicios por \$1.084,8 millones, transferencias de capital por \$88,7 millones, rentas de la propiedad por \$55,5 millones, entre otros.

Fuentes Financieras

Se incrementan las fuentes financieras en \$13.403,8 millones en las partidas “Obtención de Préstamos” por \$11.770,3 millones y en “Disminución de Otros Activos Financieros” por \$1.633,5 millones.

Aplicaciones Financieras

Se autoriza un incremento en las aplicaciones financieras por \$24.448,1 millones producto de un aumento de la partida “Incremento de Cuentas a Cobrar” por \$40.909,6 millones, compensado parcialmente por una disminución en la partida “Incremento de Disponibilidades” por \$16.461,5 millones.

Gastos Corrientes y de Capital

Como consecuencia de múltiples incrementos y reducciones, en términos netos los Gastos Corrientes se reducen en \$31.434,1 millones y los Gastos de Capital se incrementan en \$28.712,8 millones, totalizando -\$2.721,3 millones, que se discriminan de la siguiente manera: los Bienes de Uso aumentan en \$8.624,4 millones, los Servicios No Personales en \$3.976,3 millones, los Bienes de Consumo en \$3.502,9 millones, los Servicios de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos en \$2.502,0 millones, los Activos Financieros en \$364,2 millones, mientras que el Gasto en Personal disminuye en \$6.664,6 y las Transferencias en \$15.026,5 millones (Transferencias Corrientes - \$34.754,9 millones; Transferencias de Capital +\$19.728,4 millones).

Las modificaciones presupuestarias se presentan en las siguientes jurisdicciones:

Ministerio de Desarrollo Social: se refuerza el presupuesto en \$39.720,1 millones, destinándose a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes \$37.902,8 millones asignados al programa “Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo” (\$77.617,4 millones). Además, los Gastos en Personal aumentan en \$1.817,3 millones, los Servicios No Personales en 167,1 compensados con una disminución de las Transferencias a Provincias y Municipios para Financiamiento de Gastos de Capital en igual cuantía.

Ministerio de Obras Públicas: se aumenta el presupuesto en \$20.841,1 millones.

Se incrementan los créditos del SAF Central que se destinan a Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos de Capital por \$17.548,7 millones, principalmente para los programas “Infraestructura de Obras de Transporte” y “Recursos Hídricos”, Transferencias a Universidades Nacionales \$1.765,2 millones, Bienes de Uso \$1.346,2 millones, entre otros y por otra parte disminuye en \$20,8 millones la partida de Servicios no Personales. En menor medida se incrementan los créditos de la Dirección Nacional de Vialidad por \$110,0 millones, el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento por \$88,0 millones y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas por \$3,5 millones.

Presidencia de la Nación: se amplían los créditos por 17.115,9 millones.

Se destinan \$17.000,0 millones a la Agencia Nacional de Discapacidad para la atención de pensiones no contributivas por Invalidez Laborativa y atención médica de los beneficiarios de pensiones no contributivas.

Se refuerzan los créditos de la Sindicatura General de la Nación (\$90,2 millones) y la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$40,0 millones), y disminuye las partidas asignadas a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (\$14,3 millones).

Ministerio de Salud: aumentan los créditos en \$8.928,6 millones.

Se incrementan las partidas del SAF Central en \$8.794,5 millones; para financiar Transferencias al Sector Privado para Gastos Corrientes por \$8.000,0 millones para el programa Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud, Bienes de Consumo por \$663,4 millones, Gasto en Personal por \$130,2 millones, entre otros.

Adicionalmente, se aumentan los créditos de las siguientes instituciones para Gastos en Personal: el Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" (\$86,4 millones), el Instituto Nacional del Cáncer (INC) (\$46,6 millones) y la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) (\$1,1 millones).

Ministerio de Seguridad: se aumenta el presupuesto vigente en \$8.515,1 millones.

Se amplían los créditos del SAF Central por \$5.725,4 millones para Bienes de Uso (\$2.983,7 millones), Bienes de Consumo (\$1.415,5 millones), Servicios no Personales (\$876,3 millones) y el pago de Gastos en Personal (\$450,0 millones).

También, se aumentan las partidas de la Prefectura Naval Argentina en \$3.157,0 millones para Gastos en Personal (\$2.686,5 millones), Bienes de Uso (\$273,0 millones), Bienes de Consumo (\$100,0 millones) y Servicios No Personales (\$97,6 millones).

Además, se incrementa el presupuesto de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (\$49,6 millones), la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (30,0 millones) y disminuyen las partidas de la Policía Federal Argentina (447,0 millones).

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad: aumentan los créditos en \$6.238,1 millones destinándose a Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para el programa Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género.

Poder Judicial de la Nación: se amplían los créditos en \$4.627,6 millones, destinándose \$2.307,6 millones para el Consejo de la Magistratura y \$2.320,0 millones para la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en ambos casos principalmente para Gastos en Personal.

Obligaciones a Cargo del Tesoro: se reduce el presupuesto vigente en \$78.862,8 millones.

Se reducen los créditos que se destinan a “Otras Asistencias Financieras” para Gastos en Personal por \$25.517,4 millones y Transferencias por \$59.885,3. En menor medida, se incrementan las transferencias para Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$2.500,0 millones), Correo Argentino (\$2.000,0 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (\$1.291,0 millones), entre otras.

Ministerio Economía: disminuyen las partidas por un total de \$24.056,1 millones.

El presupuesto de la Secretaría de Energía se reduce en \$30.000,4 millones, impactando en las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes en \$29.000,0 millones con destino al Plan Gas IV – Gas.AR por \$25.000,0 millones (Subsidios a la Oferta de Gas Natural) y a Productores de Gas Propano por \$4.000,0 (Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP), en las Transferencias a Provincias y Municipios para financiar Gastos de Capital por \$1.000,0 millones, como así también en los créditos para Gastos en Personal por \$0,4 millones.

Por otra parte, se refuerzan las partidas de la Comisión Nacional de Energía Atómica en \$5.722,5 millones para: Bienes de Uso por \$4.580,9 millones y Gastos en Personal por \$1.141,6 millones. La Superintendencia de Seguros de la Nación aumenta sus partidas en \$217,3 millones y el SAF Central en \$4,6 millones.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: reducen las partidas en \$7.577,9 millones.

Los créditos del SAF Central disminuyen en \$8.486,9 millones: las Transferencias a Provincias para Financiar Gastos Corrientes en \$8.500,0 millones para los programas Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera (\$5.000,0 millones) y Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario (\$3.500,0 millones), mientras que se incrementa la partida Servicios No Personales en \$13,1 millones.

Se incrementa el presupuesto vigente del Instituto Nacional de Semillas en 909,0 millones con el objeto de atender gastos en materia de personal y de funcionamiento.

Ministerio de Desarrollo Productivo: disminuyen las partidas en \$4.482,9 millones.

Se reduce el presupuesto del SAF Central por un total de \$7.180,0 millones: en la partida Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional por \$7.150,0 millones, con destino al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) por \$3.500,0 millones), al Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) por \$3.500,0 millones), y Otras por \$150,0 millones. Adicionalmente, aumentan las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes por \$120,0 millones y las Transferencias a Provincias y Municipios para Financiar Gastos Corrientes por \$30,0 millones mientras que las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Capital disminuyen en \$180,0 millones.

Además, se aumentan las partidas para Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social por \$2.517,1 millones para el programa “Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual” y para el Instituto Nacional de Tecnología Industrial por 180,0 millones para el programa “Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales”.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: se reduce el presupuesto en \$2.892,8 millones.

Disminuyen las partidas del SAF Central por \$8.014,6 millones principalmente para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes con destino al programa “Acciones de Empleo”.

Adicionalmente, se aumentan las partidas de la Administración Nacional de la Seguridad Social por \$4.500,0 millones para afrontar Gastos en Personal y de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo por \$621,8 millones para gastos de funcionamiento.

Otras Modificaciones: se incrementan los presupuestos vigentes del Servicio de la Deuda Pública por \$2.502,0 millones, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto por \$1.558,1 millones, de Jefatura de Gabinete de Ministros por \$1.543,5 millones, del Ministerio de Defensa \$1.219,0 millones, entre otros.

Seguidamente, se presenta el Cuadro 2, con el detalle de las mayores asignaciones aprobadas para gastos corrientes y de capital:

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 880/2022
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 02/09/22	Ejecución al 02/09/22	% ejecución	DA N° 880/2022	% incremento
1-Poder Legislativo Nacional	59,134.8	80,275.4	55,061.2	68.6%	784.5	1.0%
314- Biblioteca del Congreso	4,905.0	6,554.1	4,573.6	69.8%	50.0	0.8%
18- Asistencia Bibliográfica	4,905.0	6,554.1	4,573.6	69.8%	50.0	0.8%
316- Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación	3,800.4	4,494.8	3,464.0	77.1%	624.9	13.9%
20- Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de	3,800.4	4,494.8	3,464.0	77.1%	624.9	13.9%
340- Procuración Penitenciaria de la Nación	1,107.3	1,803.3	1,206.2	66.9%	3.5	0.2%
26- Protección de los Derechos del Interno Penitenciari	1,107.3	1,803.3	1,206.2	66.9%	3.5	0.2%
346- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Au	383.7	540.4	339.0	62.7%	106.1	19.6%
36- Defensa del Público de Servicios de Comunicación Ai	383.7	540.4	339.0	62.7%	106.1	19.6%
5-Poder Judicial de la Nación	129,100.6	205,745.1	129,763.1	63.1%	4,627.6	2.2%
320- Consejo de la Magistratura	112,168.9	182,263.3	114,085.7	62.6%	2,307.6	1.3%
1- Actividades Centrales	20,571.3	42,262.8	25,968.0	61.4%	2,307.6	5.5%
335- Corte Suprema de Justicia de la Nación	16,931.8	23,481.8	15,677.3	66.8%	2,320.0	9.9%
4- Mandamientos y Notificaciones	2,454.0	3,417.3	2,438.7	71.4%	453.9	13.3%
5- Pericias Judiciales	3,041.9	4,549.5	3,056.1	67.2%	365.4	8.0%
6- Biblioteca y Jurisprudencia	411.8	607.2	360.8	59.4%	-10.0	-1.6%
7- Archivo General	601.8	857.6	563.3	65.7%	90.5	10.6%
8- Administración General de la Corte Suprema de Justic	3,088.6	4,336.1	2,889.7	66.6%	461.5	10.6%
21- Justicia de Máxima Instancia	5,229.6	6,611.5	4,374.2	66.2%	677.6	10.2%
25- Asistencia Social	736.2	1,154.7	768.7	66.6%	194.0	16.8%
27- Interceptación y Captación de las Comunicaciones	1,368.0	1,948.0	1,225.7	62.9%	87.0	4.5%
10- Ministerio Público	49,052.2	61,835.2	49,061.4	79.3%	35.0	0.1%
360- Procuración General de la Nación	31,221.4	38,156.8	31,468.2	82.5%	35.0	0.1%
16- Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalid	31,221.4	38,156.8	31,468.2	82.5%	35.0	0.1%
20- Presidencia de la Nación	319,872.3	470,398.9	300,639.2	63.9%	17,115.9	3.6%
109- Sindicatura General de la Nación	1,672.7	2,070.8	1,583.4	76.5%	90.2	4.4%
16- Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1,672.7	2,070.8	1,583.4	76.5%	90.2	4.4%
112- Autoridad Regulatoria Nuclear	1,511.6	1,948.8	1,324.4	68.0%	40.0	2.1%
16- Regulación y Fiscalización de las Actividades Nuclear	1,511.6	1,948.8	1,324.4	68.0%	40.0	2.1%
301- Secretaría General de la Presidencia de la Nación	6,272.0	11,752.7	4,779.1	40.7%	-14.3	-0.1%
16- Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	4,173.5	6,402.2	3,401.3	53.1%	-14.3	-0.2%
917- Agencia Nacional de Discapacidad	302,626.3	444,590.9	286,841.8	64.5%	17,000.0	3.8%
23- Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	247,517.8	382,681.5	242,069.6	63.3%	8,000.0	2.1%
36- Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no	51,695.3	57,382.0	42,792.2	74.6%	9,000.0	15.7%
25- Jefatura de Gabinete de Ministros	30,106.2	47,317.2	22,031.1	46.6%	1,543.5	3.3%
205- Agencia de Administración de Bienes del Estado	1,613.3	1,830.5	979.7	53.5%	70.0	3.8%
34- Administración de Bienes del Estado	1,613.3	1,830.5	979.7	53.5%	70.0	3.8%
207- Ente Nacional de Comunicaciones	6,458.1	8,014.9	5,398.8	67.4%	273.9	3.4%
24- Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y	548.4	606.4	432.6	71.3%	273.9	45.2%
303- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Naci	4,718.7	5,567.2	4,933.3	88.6%	1,198.6	21.5%
17- Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	4,718.7	5,567.2	4,933.3	88.6%	1,198.6	21.5%
305- Dirección General de Administración - Jefatura de Gabini	4,828.7	14,987.2	5,187.4	34.6%	0.0	0.0%
9- Actividades Comunes a los Programas 24, 25, 26 y 58	0.0	732.5	100.0	13.7%	816.5	111.5%
24- Gobierno Abierto y País Digital	0.0	1,418.4	194.2	13.7%	-483.5	-34.1%
58- Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Poli	0.0	1,259.5	86.9	6.9%	-81.6	-6.5%
94- Asistencia Financiera a Empresas Públicas	0.0	1,953.3	0.0	0.0%	-251.4	-12.9%
347- Secretaría de Medios y Comunicación Pública	5,339.4	15,906.5	4,679.4	29.4%	1.0	0.0%
8- Actividad Común a los Programas 71, 72 y 74	471.8	924.1	347.2	37.6%	1.0	0.1%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 880/2022
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 02/09/22	Ejecución al 02/09/22	% ejecución	DA N° 880/2022	% incremento
30-Ministerio del Interior	72,497.7	76,176.2	44,727.9	58.7%	699.0	0.9%
325-Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (Gasto:	53,068.5	49,076.4	27,817.9	56.7%	699.0	1.4%
1-Actividades Centrales	1,971.9	2,771.1	1,384.4	50.0%	346.4	12.5%
16-Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Reli	618.2	674.9	417.2	61.8%	119.1	17.6%
17-Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Mu	5,114.3	5,133.9	3,662.5	71.3%	50.8	1.0%
19-Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	44,476.7	38,425.3	21,571.3	56.1%	64.9	0.2%
34-Iniciativas Complementarias de Interior	867.0	2,050.7	762.3	37.2%	117.9	5.7%
35-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	45,414.5	59,650.9	35,572.1	59.6%	1,588.1	2.7%
307-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	45,414.5	59,650.9	35,572.1	59.6%	1,588.1	2.7%
1-Actividades Centrales	4,304.3	6,869.3	4,035.2	58.7%	160.0	2.3%
2-Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22	23,551.0	32,879.8	18,853.5	57.3%	874.0	2.7%
16-Acciones Diplomáticas de Política Exterior	2,576.0	3,622.8	2,440.5	67.4%	44.0	1.2%
19-Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	2,863.0	3,614.7	2,634.6	72.9%	300.0	8.3%
20-Desarrollo del Plan Antártico	402.1	526.9	356.6	67.7%	210.1	39.9%
40-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	43,475.9	56,508.8	38,731.3	68.5%	17.0	0.0%
118-Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	493.8	805.8	514.0	63.8%	10.1	1.3%
16-Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	493.8	805.8	514.0	63.8%	10.1	1.3%
208- Agencia Nacional de Materiales Controlados	323.0	333.0	190.9	57.3%	9.4	2.8%
16- Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir	323.0	333.0	190.9	57.3%	9.4	2.8%
349-Procuración del Tesoro de la Nación	851.0	917.6	374.6	40.8%	-2.5	-0.3%
21-Defensa y Representación Jurídica del Estado	851.0	917.6	374.6	40.8%	-2.5	-0.3%
41-Ministerio de Seguridad	389,500.1	554,039.2	421,171.1	76.0%	8,515.1	1.5%
250- Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Fe	157,414.2	255,379.5	179,119.3	70.1%	30.0	0.0%
1- Actividades Centrales	593.2	683.5	454.6	66.5%	30.0	4.4%
326-Policía Federal Argentina	73,812.1	90,594.7	72,354.0	79.9%	-447.0	-0.5%
28-Seguridad Federal	45,326.1	58,497.0	45,905.2	78.5%	-447.0	-0.8%
343-Ministerio de Seguridad	13,956.0	20,027.2	11,027.6	55.1%	5,725.4	28.6%
1-Actividades Centrales	5,080.5	5,290.2	3,721.9	70.4%	1,956.8	37.0%
44- Acciones de Formación y Capacitación	348.2	377.6	109.8	29.1%	-207.3	-54.9%
48-Proyectos Especiales en Seguridad Pública	352.5	2,815.5	277.2	9.8%	1,186.4	42.1%
49- Coordinación Institucional del Ministerio de Segurid	1,482.1	3,031.5	1,494.0	49.3%	2,625.3	86.6%
51- Acciones de Seguridad y Política Criminal	976.5	1,577.6	983.0	62.3%	164.2	10.4%
380-Prefectura Naval Argentina	46,357.5	58,875.1	52,099.0	88.5%	3,157.1	5.4%
1-Actividades Centrales	6,198.6	7,963.8	7,383.3	92.7%	333.5	4.2%
31-Policía de Seguridad de la Navegación	30,527.0	38,779.7	33,891.0	87.4%	2,253.8	5.8%
36- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	1,494.7	1,926.1	1,829.0	95.0%	94.1	4.9%
37-Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	4,272.1	5,493.1	5,026.3	91.5%	271.6	4.9%
39- Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	509.8	657.7	610.8	92.9%	28.7	4.4%
40-Operaciones de Seguridad Interior	2,631.8	3,184.5	2,594.1	81.5%	138.2	4.3%
41- Servicio de Informática y Comunicaciones para la Na	723.4	870.2	764.5	87.9%	37.1	4.3%
382-Policía de Seguridad Aeroportuaria	10,057.4	12,841.5	11,085.9	86.3%	49.6	0.4%
23-Seguridad Aeroportuaria	8,261.7	10,651.0	9,383.2	88.1%	12.1	0.1%
24- Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuar	303.9	361.0	222.1	61.5%	37.5	10.4%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 880/2022
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito Inicial	Créd. Vig. Al 02/09/22	Ejecución al 02/09/22	% ejecución	DA N° 880/2022	% incremento
50-Ministerio de Economía	944,022.4	1,445,805.4	823,955.1	57.0%	-24,056.1	-1.7%
105-Comisión Nacional de Energía Atómica	21,660.9	33,211.6	20,421.0	61.5%	5,722.5	17.2%
1-Actividades Centrales	10,603.7	18,791.3	10,407.9	55.4%	3,620.4	19.3%
20- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	5,675.3	8,565.4	5,741.3	67.0%	2,102.1	24.5%
328-Secretaría de Gobierno de Energía	897,095.5	1,360,835.2	768,938.9	56.5%	-30,000.4	-2.2%
11- Actividad Común de la Secretaría de Energía	1,365.2	1,946.5	1,022.3	52.5%	-0.4	0.0%
73-Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	162,135.9	165,472.8	68,712.0	41.5%	-30,000.0	-18.1%
357-Ministerio de Hacienda	9,482.9	15,193.2	8,580.5	56.5%	4.6	0.0%
1-Actividades Centrales	6,344.1	10,610.5	6,287.3	59.3%	4.6	0.0%
603-Superintendencia de Seguros de la Nación	1,658.2	2,143.8	1,504.5	70.2%	217.3	10.1%
16-Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y	1,658.2	2,143.8	1,504.5	70.2%	217.3	10.1%
51-Ministerio de Desarrollo Productivo	139,449.1	98,614.9	34,128.7	34.6%	-4,482.9	-4.5%
114- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	3,696.0	3,839.2	2,370.3	61.7%	2,517.1	65.6%
16- Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	3,696.0	3,839.2	2,370.3	61.7%	2,517.1	65.6%
362-Ministerio de Producción y Trabajo	126,061.1	82,061.3	22,917.5	27.9%	-7,180.0	-8.7%
43- Gestión Productiva	7,941.9	1,596.4	857.3	53.7%	-150.0	-9.4%
44- Fomento al Desarrollo Tecnológico	2,953.1	3,237.2	704.2	21.8%	-30.0	-0.9%
47-Financiamiento de la Producción	98,336.8	59,611.5	14,766.3	24.8%	-7,000.0	-11.7%
608-Instituto Nacional de Tecnología Industrial	7,308.2	9,504.1	7,111.5	74.8%	180.0	1.9%
16-Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Indi	4,883.5	6,279.5	4,624.4	73.6%	180.0	2.9%
52- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	59,952.6	112,675.3	49,283.4	43.7%	-7,577.9	-6.7%
363- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	24,760.1	48,718.7	14,707.3	30.2%	-8,486.9	-17.4%
1- Actividades Centrales	2,191.7	3,404.2	2,173.2	63.8%	14.8	0.4%
38-	0.0	12,700.0	680.0	5.4%	-5,000.0	-39.4%
42- Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	4,000.1	13,797.7	3,671.1	26.6%	-3,500.0	-25.4%
43- Administración y Control Comercial Agropecuario	647.4	1,212.4	624.5	51.5%	-1.7	-0.1%
614- Instituto Nacional de Semillas	928.8	1,111.7	643.7	57.9%	909.0	81.8%
40- Promoción del Comercio y Producción de Semillas	928.8	1,111.7	643.7	57.9%	909.0	81.8%
53- Ministerio de Turismo y Deportes	46,093.6	49,805.0	24,491.7	49.2%	64.5	0.1%
322- Ministerio de Turismo y Deportes	44,607.6	47,673.1	22,958.3	48.2%	64.5	0.1%
4- Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes	225.9	203.4	151.1	74.3%	64.5	31.7%
64- Ministerio de Obras Públicas	351,477.6	398,482.6	233,689.3	58.6%	20,841.1	5.2%
364- Ministerio de Obras Públicas	137,682.6	152,433.4	91,153.7	59.8%	20,639.6	13.5%
1- Actividades Centrales	4,030.1	6,141.4	3,645.7	59.4%	0.4	0.0%
20- Planificación Territorial de la Inversión Pública	668.9	336.8	181.9	54.0%	-123.1	-36.5%
44- Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riach	8,989.3	13,164.6	12,785.0	97.1%	1,344.5	10.2%
68- Infraestructura de Obras de Transporte	12,989.7	17,323.1	7,343.3	42.4%	9,111.6	52.6%
72- Formulación, Programación, Ejecución y Control de C	61,484.6	62,222.0	25,794.4	41.5%	1,116.0	1.8%
73- Recursos Hídricos	30,454.7	31,617.2	22,127.3	70.0%	7,425.0	23.5%
87- Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educa	2,973.7	6,043.8	5,216.3	86.3%	1,765.2	29.2%
604- Dirección Nacional de Vialidad	174,447.4	206,847.6	112,579.5	54.4%	110.0	0.1%
16- Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación	27,034.6	49,215.7	26,070.8	53.0%	11.2	0.0%
26- Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento	18,607.6	12,468.0	8,535.4	68.5%	57.3	0.5%
42- Construcción de Autopistas y Autovías	64,235.0	63,454.7	34,804.6	54.8%	26.4	0.0%
45- Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimenta	10,253.6	11,578.3	7,275.0	62.8%	7.8	0.1%
48- Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	968.2	2,785.9	869.4	31.2%	1.5	0.1%
49- Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarilla:	347.9	909.8	265.0	29.1%	1.0	0.2%
50- Repavimentación de Rutas Nacionales	8,854.8	11,989.6	5,822.5	48.6%	3.2	0.0%
52- Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	109.1	1,034.9	252.8	24.4%	1.6	0.2%
613- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	38,288.4	37,516.8	29,050.9	77.4%	88.0	0.2%
20- Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infrae	37,511.5	36,740.0	28,674.9	78.0%	88.0	0.2%
656- Organismo Regulador de Seguridad de Presas	231.8	257.8	204.3	79.2%	3.5	1.4%
17- Control de Seguridad de Presas	231.8	257.8	204.3	79.2%	3.5	1.4%
65- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	303,820.3	254,063.8	166,180.6	65.4%	61.2	0.0%
365- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	303,820.3	254,063.8	166,180.6	65.4%	61.2	0.0%
1- Actividades Centrales	1,411.5	1,968.7	1,140.3	57.9%	40.6	2.1%
39- Planificación y Desarrollo Territorial	210,510.0	162,692.6	98,742.2	60.7%	0.9	0.0%
40- Producción Integral y Acceso al Hábitat	88,376.7	86,931.4	66,297.9	76.3%	19.7	0.0%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 880/2022
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 02/09/22	Ejecución al 02/09/22	% ejecución	DA N° 880/2022	% incremento
70- Ministerio de Educación	498,462.4	915,371.2	542,157.2	59.2%	8.8	0.0%
330- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	2,068.5	3,617.8	2,146.9	59.3%	-6.4	-0.2%
26- Desarrollo de la Educación Superior	317,919.2	531,784.8	319,536.2	60.1%	-6.4	0.0%
804- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Univers	395.3	559.3	342.6	61.3%	15.2	2.7%
16- Evaluación y Acreditación Universitaria	395.3	559.3	342.6	61.3%	15.2	2.7%
71- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	60,852.8	118,165.7	64,427.2	54.5%	1.5	0.0%
336- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	5,711.8	33,024.7	12,688.8	38.4%	1.5	0.0%
1- Actividades Centrales	2,369.1	3,650.4	1,777.5	48.7%	1.5	0.0%
72- Ministerio de Cultura	23,088.6	29,193.0	15,255.1	52.3%	213.1	0.7%
337- Ministerio de Cultura	17,914.9	21,803.7	11,438.8	52.5%	213.1	1.0%
1- Actividades Centrales	4,685.9	2,714.9	1,559.6	57.4%	213.1	7.8%
75- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4,203,403.2	6,614,765.1	4,156,483.0	62.8%	-2,892.8	0.0%
350- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	64,177.1	61,064.8	25,364.5	41.5%	-8,014.6	-13.1%
1- Actividades Centrales	4,656.6	7,844.2	4,141.1	52.8%	-5.9	-0.1%
16- Acciones de Empleo	46,777.5	34,153.4	11,663.1	34.1%	-8,001.9	-23.4%
23- Acciones de Capacitación Laboral	9,229.9	14,186.8	5,795.5	40.9%	-2.8	0.0%
24- Sistema Federal de Empleo	85.1	133.8	86.7	64.8%	-1.0	-0.7%
27- Acciones de Articulación Territorial	2,284.8	3,131.2	2,565.2	81.9%	-3.0	-0.1%
850- Administración Nacional de la Seguridad Social	4,138,152.0	6,552,313.9	4,130,111.4	63.0%	4,500.0	0.1%
1- Actividades Centrales	75,168.6	96,023.2	70,597.6	73.5%	4,500.0	4.7%
852- Superintendencia de Riesgos del Trabajo	1,074.2	1,386.3	1,007.1	72.6%	621.8	44.9%
16- Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del	1,074.2	1,386.3	1,007.1	72.6%	621.8	44.9%
80- Ministerio de Salud	305,674.9	337,210.9	191,059.3	56.7%	8,928.6	2.6%
310- Ministerio de Salud	229,219.1	249,399.4	137,664.8	55.2%	8,794.5	3.5%
1- Actividades Centrales	5,544.6	7,483.6	5,188.8	69.3%	-2.4	0.0%
18- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asiste	16,463.8	2,496.8	2,155.8	86.3%	131.4	5.3%
20- Prevención y Control de Enfermedades Inmunopre	113,613.8	107,006.9	52,824.3	49.4%	663.4	0.6%
21- Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investig	355.7	7,438.6	6,560.0	88.2%	8,000.0	107.5%
24- Promoción de la Salud y Reducción de los Factores d	143.0	217.2	139.2	64.1%	2.1	1.0%
902- Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental	969.5	1,405.1	1,002.1	71.3%	86.4	6.1%
52- Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	969.5	1,405.1	1,002.1	71.3%	86.4	6.1%
915- Instituto Nacional del Cáncer (INC)	250.3	409.1	246.1	60.2%	46.6	11.4%
65- Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tr	250.3	409.1	246.1	60.2%	46.6	11.4%
916- Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	274.5	416.4	227.0	54.5%	1.1	0.3%
66- Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Pro	274.5	416.4	227.0	54.5%	1.1	0.3%
81- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	16,771.3	35,397.2	18,250.2	51.6%	427.5	1.2%
107- Administración de Parques Nacionales	4,742.5	10,945.2	4,352.8	39.8%	224.2	2.0%
18- Atención a Pasividades de Guardaparques	258.8	258.8	255.3	98.6%	224.2	86.6%
317- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12,028.7	24,452.0	13,897.4	56.8%	203.3	0.8%
60- Política Ambiental en Recursos Naturales	2,618.5	7,302.1	3,872.3	53.0%	-15.0	-0.2%
61- Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	318.8	435.2	291.4	67.0%	6.0	1.4%
63- Control Ambiental	7,735.2	13,979.8	8,452.7	60.5%	212.3	1.5%
85- Ministerio de Desarrollo Social	531,071.0	694,485.4	569,063.0	81.9%	39,720.1	5.7%
311- Ministerio de Desarrollo Social	523,820.6	685,773.5	562,966.3	82.1%	39,720.1	5.8%
1- Actividades Centrales	5,728.0	9,335.9	5,858.1	62.7%	1,817.3	19.5%
38- Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-F	227,026.1	284,587.8	275,436.9	96.8%	38,015.1	13.4%
53- Integración Socio Urbana	3,171.2	10,326.8	8,931.5	86.5%	-112.3	-1.1%
86- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	17,582.9	28,403.3	23,531.9	82.8%	6,238.1	22.0%
386- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	17,582.9	28,403.3	23,531.9	82.8%	6,238.1	22.0%
18- Formulación de Políticas contra la Violencia por Raz	16,361.9	26,442.0	22,162.2	83.8%	6,238.1	23.6%
90- Servicio de la Deuda Pública	774,959.0	1,187,807.1	807,800.9	68.0%	2,502.0	0.2%
355- Servicio de la Deuda Pública	774,959.0	1,187,807.1	807,800.9	68.0%	2,502.0	0.2%
98- Dseudas Directas de la Administración Central	774,959.0	1,187,807.1	807,800.9	68.0%	2,502.0	0.2%

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DA 880/2022
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. Al 02/09/22	Ejecución al 02/09/22	% ejecución	DA N° 880/2022	% incremento
91-Obligaciones a Cargo del Tesoro	863,294.0	1,645,686.5	767,177.0	46.6%	-78,862.8	-4.8%
356-Obligaciones a Cargo del Tesoro	863,294.0	1,645,686.5	767,177.0	46.6%	-78,862.8	-4.8%
66- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros En	0.0	15,301.9	3,686.8	24.1%	2,000.0	13.1%
72- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros En	11,888.1	11,263.7	8,102.4	71.9%	1,291.0	11.5%
76- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros En	243,596.2	406,535.6	334,086.6	82.2%	2,800.0	0.7%
77- Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros En	154,126.9	179,199.1	62,883.1	35.1%	375.0	0.2%
83-Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa	3,563.5	4,250.3	2,387.7	56.2%	74.0	1.7%
99-Otras Asistencias Financieras	47,605.3	432,833.1	18.1	0.0%	-85,402.8	-19.7%
Resto de las Jurisdicciones	158,878.6	240,088.3	138,008.9	57.5%	0.0	0.0%
Total general	10,775,949.9	16,297,484.6	10,031,664.2	61.6%	-2,721.3	0.0%

Por último, la DA incorpora en las planillas Anexas al artículo 11 de la Ley 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 882/2021, la contratación de las obras de inversión con incidencia en ejercicios futuros por un monto total de \$47.405,0 millones (\$313,3 millones en 2022; \$30.347,1 millones en 2023; \$11.274,7 millones en 2024 y \$5.469,9 millones el resto de los años) Los mayores gastos están asociados a obras de la Dirección Nacional de Vialidad y en menor medida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Basamento Legal

La presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, por el artículo 24 de la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) y por los artículos 6°, 8°, 9° y 11 de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, vigente en los términos del Decreto N° 882/21.

Anexo

Adicionando a esta modificación presupuestaria la reducción de \$7.000 millones del crédito presupuestario derivada de la DA N° 879 del 8 de setiembre y que no se encuentra reflejada en el cuadro 2, se advierte una disminución total del crédito vigente de \$9.721,3 millones equivalente al

0,1%, mientras que el resultado financiero de la Administración Pública Nacional refleja una mejora de \$18.044,4 millones, como se detalla seguidamente:

Concepto	Millones de pesos
Crédito vigente al 02/09/2022	16.297.484,5
Reducción del crédito vigente según DA N° 879	-7.000,0
Reducción del crédito vigente según DA N° 880	-2.721,3
Credito vigente al 08/08/2022	16.287.763,2
Reducción total del crédito vigente	9.721,3
% de reducción total del crédito vigente	0,1%
Mejora del Resultado Financiero	Millones de pesos
Por efecto DA N° 879	7.000,0
Por efecto DA N° 880	11.044,4
Total	18.044,4